



MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28.014 Madrid

Madrid, 23 de diciembre de 2014

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE – NPG TECHNOLOGY, S.A.

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010, y para su puesta a disposición del público como Hecho Relevante, se comunican al Mercado ciertas aclaraciones sobre la contabilización en los Estados Financieros Intermedios a 30 de junio de 2014 de NPG TECHNOLOGY, S.A. (en adelante, la "Sociedad"). Concretamente, en el apartado A) sobre Patrimonio Neto, en su epígrafe IV (acciones y participaciones en patrimonio propias), se produjo un error en la contabilización de la cuenta de liquidez y en la contabilización de la autocartera, si bien dicho error no provoca una disminución del activo, sino sencillamente una corrección en la denominación de la cuenta de patrimonio neto en la cual debería haberse registrado la aportación.

En primer lugar, se produjo un error en la contabilización de la aportación de acciones por parte de uno de los accionistas de referencia, Inversiones Norcen, S.L., Sociedad Unipersonal, a la propia Sociedad, por importe de 450.000 euros, con el objetivo de que las acciones aportadas incrementasen el efectivo de la cuenta de liquidez. A fecha 30 de junio de 2014 las acciones aportadas ya habían sido vendidas en el Mercado, por lo que habían sido convertidas en tesorería, y por tanto constaban incluidas en la cuenta de provisión de liquidez. Sin embargo, en realidad dicha operación fue una aportación informal del accionista de referencia a los Fondos Propios de la Sociedad, por importe de 450.000 euros, por lo que debería haberse contabilizado en la cuenta de "Aportaciones de socios", en vez de en la cuenta de "Autocartera".

En segundo lugar, con fecha 30 de junio de 2014, la Sociedad tenía en autocartera 20.000 acciones valoradas a 4,47 euros que, según el precio de cotización de ese día, suponían 89.400 euros, que deberían aparecer con signo negativo en el patrimonio neto del balance, según el Plan General Contable, en vez de con signo positivo, por lo que, en este sentido, se ha procedido a realizar una corrección negativa en la cuenta de "Acciones y participaciones en patrimonio propias".

Asimismo, al modificar la cuenta de liquidez con las correcciones anteriormente mencionadas y tras las operaciones llevadas a cabo en el ejercicio social hasta el 30 de junio, se produce un beneficio por operaciones de autocartera por importe de 378.125 euros, que se ve reflejado en la cuenta específica de otras reservas "beneficio venta autocartera".

Se adjunta el Balance corregido como Anexo I.



Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Enrique Cosío Sánchez
Presidente del Consejo de Administración

ANEXO I

	CTAS. JUNIO	CORRECCION
A.) PATRIMONIO NETO	8.423.779	8.423.779
A.1.) Fondos propios.		
I. Capital.	612.803	612.803
1. Capital escriturado.	612.803	612.803
II. Prima de emisión.	4.771.409	4.771.409
III. Reservas.	2.233.890	3.062.015
1. Legal y estatutarias.	85.796	85.796
2. Otras reservas.	2.148.094	2.148.094
Beneficio venta autocartera (115)		378.125
Aportaciones de socios (118)		450.000
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	738.725	-89.400
V. Resultados de ejercicios anteriores.		
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		
VII. Resultado del ejercicio.	66.952	66.952
B.) PASIVO NO CORRIENTE	4.564.184	4.564.184
II. Deudas a largo plazo.	4.399.337	4.399.337
2. Deudas con entidades de crédito.	4.322.878	4.322.878
3. Acreedores por arrendamiento financiero.	76.459	76.459
IV. Pasivos por impuesto diferido.	164.847	164.847
TOTAL PATRIMONIO NETO + PASIVO NO CORRIENTE	12.987.963	12.987.963